

MAS LIMPIEZA PUBLICA

La Fábrica de Cemento

Nos vemos precisados a insistir en que es necesario que se acabe de una vez con el funcionamiento, en plena ciudad de Gerona, de una fábrica de cemento si no se quiere que aumente el número de enfermos de las vías respiratorias y se quiere que Gerona no ofrezca el aspecto de un villorrio de mala muerte.

Nos consta que algunas personalidades que estuvieron en Gerona con motivo de la visita regia a Palafrugell, se extrañaban de que el Ayuntamiento de Gerona no se preocupara de hacer desaparecer lo que es un foco de infección y una vergüenza para el buen gusto y adentamiento de la población.

Y ahora que hablamos de asuntos de higiene municipal, bueno será que llamemos la atención de quien corresponda sobre la suciedad de calles tan importantes como la de Ciudadanos. No creemos que se haya disminuido la partida que para limpieza de calles existía en el anterior presupuesto.

Por higiene, por decoro de la ciudad, y por el buen ver de propios y extraños, pedimos que no se autorice que continúe funcionando la asquerosa fábrica de cemento que envenena a medio Gerona, como pedimos también más limpieza pública.

El Rdo. D. José Dausá Ferrer

SU PRIMERA MISA

El día 19 del actual, festividad del Sagrado Corazón de Jesús, en el Santuario de Maria Auxiliadora, celebró

su primera misa el nuevo sacerdote Rdo. don José Dausá Ferrer, de Cassá de la Selva, apadrinándole su hermano político don Miguel Botanch y su hermana doña Ana Dausá de Pujol, quienes, junto con los señores Padres del celebrante ocuparon lugar preferente a la derecha del altar.

Ocupó la sagrada cátedra el Rdo. don Luis Rodá compañero de estudios del Reverendo Dausá, quien en términos elocuentes y conmovedores glosó la misión del sacerdote poniendo de relieve los beneficios que la misma ha de reportar a los bienes espirituales y corporales del pueblo. Dirigió cariñosas frases de felicitación al nuevo sacerdote, a sus padres, padrinos y demás familiares, y terminó pidiendo al celebrante que impetrara la bendición del Señor para todos ellos.

La capilla de música de Maria Auxiliadora interpretó muy bien la misa de «San Luis» de Pagella. El templo lucía espléndida iluminación.

La concurrencia que asistió a la primera misa del Reverendo Dausá fué numerosa y escogida.

Reciban el nuevo sacerdote y su distinguida familia nuestra más cordial felicitación.

Questiones ocomerciales

Unos consejos a los viajeros

En todas las profesiones y trabajos hay incentivos y peligros que nos inducen a dejarlo todo para mañana aprovechándose de la innata pereza del hombre que tiende a trabajar lo menos posible. En la profesión en que esto se hace más patente es en la de viajante, pues lejos de la familia y de la vigilancia del superior, la pereza, en

forma de mala consejera, le incita a aplazar la labor diaria con razones fútiles. Las principales de éstas, que podemos llamar los cuatro diablos del viajante, y cuya misión principal es hacerle fracasar, son las siguientes:

El primer diablo es el que dice al viajante, bien temprano: «No visites a nadie hasta las diez y media. Deja que abran el correo. No es de buen resultado una visita tan a deshora».

El segundo diablo llega al mediodía y dice al viajante: «Son las doce y media. Si vas a visitar ahora a alguien serás mal recibido y apenas te atenderán, pensando en la comida. Espera a después de comer, a después de tomar el café».

El tercer diablo se presenta al atardecer, y dice: «Se hace de noche. Ya todo el mundo recoge sus papeles, pensando en dejar el trabajo. Hora imprudente para visitas. Déjalas para mañana».

El cuarto diablo es el de los sábados, y dice: «Se hace ya en todas partes semana inglesa. Tú mismo debes descansar el sábado por la tarde».

Estos cuatro diablos acaban por llevar a los viajeros al infierno de los fracasados.

J. L.

EL CAJISTA

Es típico entre nosotros. Se distingue de los obreros de todos los artes y oficios, no por su larga blusa azul de trabajo, ni siquiera por su culto al hongo burgués en la calle, sino por algo indefinible que mora en él y hace surgir la idea de lo inteligente.

En una mano el componedor, la otra describiendo curvas rapidísimas para cojer la letra y colocarla al vuelo, el cajista cumple sus funciones con la gravedad del sacerdote más sublime.

Allí tiene una cuartilla..... La pluma del periodista arrojándose al vértigo impulsada por la frase corta, y enérgica del Director, descoyuntó los renglones, y las letras y las palabras se agitan en el «galop» de la locura.

Aquellas letras que bailan son la noticia de un escándalo, de un entierro o la de un bautizo, de una boda, la función de iglesia con acordes de órgano, espirales de in-

cienso, luces, dalmáticas y canto litúrgico, o revista de la fiesta nacional con toros que hundan las astas en el cuerpo del hombre, moribundo ante la plebe frenética que aulla, el relato de alegres giras, de saraos de verbenas o hecatombes en el campo de batalla, de horripilante descarrilamiento, de naufragios, de explosiones terroríficas, de exabrupto oratorio de senador-majadero, la dulce pastoral del místico Prelado la proclama que excita a la revolución...

¿El cajista...? El cajista compone silencioso y no se altera. Es igual que vibre en el papel un telegrama urgentísimo de nueva interesante, o que en el dormiten perezosos los grados de una temperatura enervadora. Acaso se inmute alguna vez viendo como la injusticia triunfa y se erige en fundamento de todo, pero su mano no correrá tampoco por eso más ligera desde las cajas al componedor. La rapidez, el trabajo vertiginoso brota cuando el regente lo manda, mientras impregna las galeras en el rodillo, o las ajusta a golpes de tamboril, aunque sea lo que el cajista compone un artículo de relleno sobre la linterna del gran clínico.

Suele ser muchacho despierto quien aspira a embetunarse con tinta de imprimir. Pronto huye el que no vale de piñones y condéles. El que sirve, poco a poco irá atesorando ideas, y tendrá su opinión sobre Política, sobre Arte, sobre Literatura sobre todo lo humano y lo divino, y demostrará cuál es la importancia del medio ambiente al sentirse escritor, pero radical; o tan idealista que caiga en las ridiculeces de un romanlicismo fúnebre, o tan realista que asombre por la desnudez del argumento y la crudeza irresistible de la frase.

Corre jadeante el noticiero; sudado, levanta lumbres de los adoquines; se congestiona el cerebro del escritor elaborando y fundiendo las ideas destinadas a llenar las cuartillas que provocan con su blancura, ¡astimase los dedos quien no da paz ¡perverso! a la obediencia tijera.... Y ¿qué sería de todos, qué sería del periódico sin aquel hombre de blusa azul que lee, compone, prueba y mide, que ajusta en las ramas y entrega al maquinista el trabajo variadísimo de muchos, para que pueda formarse la hoja que corre por todo el mundo llevando alegrías y esperanzas, temores y amarguras?

En el complejo artificio de un periódico nadie sobra; cada cual tiene señalado su radio de acción y todos son importantes; pero si la importancia se gradúa, alguien por ella es de los primeros, el cajista.

PROVINCIA DE GERONA

Ayuntamiento Constitucional de Bañolas

AÑO DE 1924 - 25

Balance de las operaciones de contabilidad verificadas desde 1.º Julio de 1924 hasta 31 Marzo de 1925

INGRESOS	Presupuesto y resultados		Operaciones realizadas en 9 meses	
Rentas, productos e intereses	493		310	35
Arbitrios con fines no fiscales	200		235	50
Derechos y Tasas { Prestación servicios	14.965		8.891	23
{ Aprovechamientos	15.705		10.988	42
Impuestos	131.608		71.638	25
Extraordinarios y eventuales (1)	5.000		15.503	40
Resultas	87.564	66	71.693	10
Contribuciones especiales	4.250			
TOTAL DE INGRESOS.	259.857	66	179.260	25
GASTOS				
Gastos del Ayuntamiento	40.115		27.611	41
Policía de Seguridad	7.800		4.338	75
Policía urbana y rural	23.470		11.605	69
Instrucción pública	5.020		3.200	
Beneficencia	7.943		4.617	80
Obras públicas	20.210		13.698	98
Corrección pública	1.042	55	31	25
Cargas	38.834	32	22.078	62
Obras de nueva construcción	87.300		11.968	
Imprevistos	5.308	13	3559.	14
Resultas	3.587	25	2.649	13
TOTAL DE PAGOS.	240.630	25	105.358	74
EXISTENCIA EN CAJA.			73.901	51
TOTAL IGUAL AL DE INGRESOS.			179.260	25

Bañolas 31 de Marzo de 1925

El Alcalde,

Martirián Butiñá

El Interventor,

Rosendo Palmada

(1) Ptas. 15.011'27 de este capítulo proceden de sobrantes del recargo de 16 por ciento en la contribución rústica y urbana para atenciones de 1.ª enseñanza, de años anteriores.

Generales

En breve continuarán en esta provincia los trabajos topográficos del mapa de España.

El señor Gobernador Civil ha reiterado al señor Primer Jefe Comandancia Guardia Civil disponga que por la fuerza a sus órdenes se persiga con perseverante eficacia a los cazadores furtivos y en especial a los que se dediquen a la caza con hurón o sean poseedores de los mismos.

Desde primero del próximo julio, habrá en San Feliu de Guixols un nuevo servicio de conducción de correspondencia en automóvil entre aquella población y Caldas de Malavella y Figueras. El nuevo servicio pasará por Palamós, Palafrugell, Torroella de Montgrí y La Escala.

El miércoles último, con motivo de ser la fiesta onomástica del Exmo. señor Gobernador Civil de esta provincia don Juan de Urquía, fueron en número extraordinario las personas que desfilaron por el Gobierno Civil para felicitar al señor de Urquía.

El thé con que los señores de Urquía obsequiaron a sus numerosas amistades se vió en extremo concurrido, notándose la presencia de las familias más distinguidas de esta Capital que testimoniaron su afecto a nuestra primera autoridad civil.

Ha sido nombrado por la Santa Sede, Administrador apostólico «Sede plena» de Barcelona, el prelado de la diócesis de Lérida Dr. D. José Miralles.

Se ha confirmado pues la noticia que desde estas mismas columnas dimos hace cerca de un año.

El señor Gobernador Civil ha dictado las más terminantes órde-

nes a los señores Alcaldes, Guardia Civil y Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, para que hagan cumplir con todo rigor los Bandos dictados por su autoridad, sobre represión de la Blasfemia y sobre Subsistencias, debiendo denunciarle sin contemplación alguna, cualquier infracción que comprueben.

El Delegado Gubernativo de Puigcerdá ha dirigido una circular a los Alcaldes del partido invitándoles a crear la Unión Patriótica en sus respectivos pueblos.

El pasado viernes, entre once y media a doce de la noche, en una de las mesas del Café Norat, se produjo una reyerta que originó la consiguiente liquidación de vajilla entre el conocido don Albertito Quintana de León y su primo don Joaquín de Quintana y de Quintana.

Las señoras que estaban familiarizando con dichos señores se llevaron el correspondiente susto, y el origen de los bofetones parece ser el pretenderse llevar el alta y baja de las vidas galantes relacionadas con el T. H.

Nos consta, sin embargo, que don Joaquín de Quintana por tal percance, ha recibido múltiples muestras de simpatía por la conducta nada edificante de su pariente.

Ha llegado ya a esta capital el altar que está destinado al Santísimo Sacramento en la Parroquial iglesia de Santa Susana del Mercadal.

Es una obra verdaderamente artística y majestuosa, digna del Supremo Artífice Jesús-Hostia, Rey y Señor de los que dominan.

Por la Junta provincial del Censo Electoral se han publicado en el B. O. del día de ayer los acuerdos adoptados por la misma sobre inclusiones, exclusiones y rectificaciones de las listas electorales provisionales del Censo Electoral. Sus resoluciones son recurribles dentro del plazo de seis días naturales ante la Audiencia Territorial de Barcelona.

Ha sido nombrado Delegado Gubernativo de la Zona del partido de esta Capital el Capitán del Ejército don Rafael Fernandez Maquieira, militar pundonoroso y de gran cultura, de muy arraigados sentimientos patrios, fiel cumplidor de las leyes, en quién los pueblos pueden hallar acertada dirección de las administraciones municipales.

Este número ha sido sometido a la previa censura gubernativa.

El Gobernador civil señor de Urquía, ha publicado el siguiente bando en favor de la higiene pública:

«Que teniendo conocimiento de que se está faltando abiertamente a cuantas disposiciones legales se han publicado para aplicación del Reglamento de Pesas y medidas de 4 de mayo de 1917, y atendiendo en las actuales circunstancias, dada la carestía de la vida, los intereses del público en general y del trabajador en particular, como es debido, por el presente ordeno a los Alcaldes de esta provincia:

1.º Que en todos los mercados, puestos de venta, tiendas y establecimientos de industria y comercio y en los que se efectúen operaciones de compra-venta, se verifiquen todas las transacciones por el sistema métrico decimal, como mejor y único sistema exacto del comercio honrado y de buena fé, exigiendo tanto el comprador como el vendedor la petición y la venta al por menor por kilogramos litros y metros, y al por mayor por quintal métrico y hectólitro

2.º Que todo comprador debe acudir al repeso municipal para comprobación del peso exacto, a cuyo fin los Municipios darán cumplimiento y facilidad al público, conforme está mandado.

3.º Que se exija la exposición en sitio perfectamente visible de carteles con los precios de los artículos de primera necesidad, con caracteres bien claros, en cada tienda.

4.º Que las carnes todas, tanto en carnicerías como en mesas de venta, sean envueltas en gasas y se emplee el papel limpio e impermeable para envolver las cantidades vendidas de carne, pescado, bacalao y otros.

5.º Merece especial atención la leche como alimento del enfermo, a cuyo fin ordenarán constantes visitas a las cuadras y análisis de la leche para conocer su bondad y riqueza, tanto de las bestias como del producto, impidiendo en absoluto el trasiego de leches entre todos los vendedores.

Las infracciones serán castigadas con multas de 50 a 500 pesetas, dándome conocimiento, en cada caso, los Alcaldes.

Los Alcaldes todos, en el plazo de diez días, me darán cuenta del cumplimiento de la presente, siendo directamente responsables de su incumplimiento.

El Ingeniero Fiel contrastará frecuentes visitas a las poblaciones, para que en el más breve tiempo tenga efectividad la implantación del sistema métrico decimal.

Encarezco a los Delegados gubernativos el más exacto cumplimiento de cuanto queda ordenado por el presente.

Imp. Vda. Manuel—Llach Gerona